



XVI PREMIOS FEMEVAL

Entrega límite: 29 de septiembre de 2017
Lugar de entrega: Sede de FEMEVAL
Por e-mail: femeval@femeval.es
Más información: www.femeval.es

FEMEVAL convoca la XVI edición de sus Premios -los de mayor trayectoria en su sector en la Comunidad Valenciana- para distinguir la excelencia en los negocios, la innovación tecnológica, la capacidad emprendedora, así como la búsqueda de oportunidades en otros mercados y la sensibilización con el entorno.

Unos galardones a los que las empresas pueden optar en las siguientes categorías:

- **Pequeña Empresa Emprendedora.**
- **Innovación Tecnológica en Industria, Servicios y Comercio.**
- **Proyección Exterior.**
- **Buena/as Práctica/as en Responsabilidad Social Empresarial.**
- **Excelencia Empresarial.**

Estos premios serán otorgados entre las empresas que se presenten en cada categoría por un jurado compuesto por los miembros de la Comisión de Relaciones Institucionales y tres miembros del Comité Ejecutivo de **FEMEVAL** elegidos a propuesta del Presidente.



FEMEVAL

Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana





BASES

- 1 Los premios serán de carácter honorífico, consistentes en una distinción y trofeo establecido por FEMEVAL.
- 2 Anualmente se fijará el número de premios por el jurado, teniendo en cuenta las características de las empresas asociadas, los criterios y prioridades señalados por la entidad convocante.
- 3 Serán patrocinadores de estos premios aquellas entidades, organizaciones y/o empresas que colaboren con FEMEVAL / FUNDACIÓN FEMEVAL en el desarrollo habitual de las actividades propias.
- 4 Los premios se convocarán con una periodicidad anual por el Comité Ejecutivo de FEMEVAL.
- 5 Pueden optar a los premios todas aquellas empresas asociadas que estén al corriente de sus obligaciones y que ejerzan su actividad dentro de los sectores de Industria, Comercio o Servicios. Las Asociaciones miembros de FEMEVAL y la propia Federación también podrán presentar candidaturas de las empresas pertenecientes a las mismas. Las empresas que deseen optar al Premio Femeval en la categoría de Trayectoria Empresarial deberán presentarse, además, a cualquiera de las otras categorías. Para optar al Premio Femeval en la categoría Pequeña Empresa Emprendedora ésta no podrá tener más de 15 trabajadores.
- 6 Solamente tras un período de cinco años, como mínimo, podrán optar al premio las empresas distinguidas con el mismo. Las solicitudes se ajustarán al modelo que facilitará FEMEVAL a petición del interesado, conteniendo escrito de participación y cuestionario a cumplimentar. Los datos facilitados por las empresas concernientes al premio serán considerados confidenciales y no podrán ser divulgados o publicados sin autorización expresa de los interesados.
- 7 El jurado presidido por el presidente de FEMEVAL, estará constituido por miembros del Comité Ejecutivo de FEMEVAL, hasta un máximo de siete y siempre en número impar.
- 8 Las decisiones del jurado, que podrán adoptarse por mayoría simple, serán inapelables, sin que puedan sujetarse a ningún criterio normativo o restrictivo.
- 9 El jurado tendrá en cuenta para la concesión del premio entre otros méritos, los esfuerzos realizados por las empresas en calidad, innovación, formación, profesionalidad y especialización.
- 10 Las empresas titulares del premio serán facultadas para hacer constar en sus documentos comerciales la mención del premio obtenido con indicación del año en que se ha concedido e incluso con la reproducción de la figura que lo simboliza.
- 11 FEMEVAL difundirá a través de todos los medios a su alcance el resultado de la convocatoria, así como las características y aspectos más destacados por los que se han concedido los premios a las empresas que los obtengan.
- 12 El acto de entrega de los premios será público y solemne.
- 13 El plazo de admisión de solicitudes se fijará anualmente en cada una de las convocatorias.



FEMEVAL

Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana

Edificio FEMEVAL • Avenida Blasco Ibáñez, 127
Teléfono +34 963 719 761* • Fax +34 963 719 713
e-mail: femeval@femeval.es • www.femeval.es
46022 VALENCIA

GABINETE TÉCNICO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA XVI EDICIÓN DE PREMIOS FEMEVAL

DATOS GENERALES

Razón social:		Año Constitución
Nombre Comercial		CIF
Persona contacto		
Dirección		
C.P.	Población	
Teléfono		Fax
Web:		e-mail:
Nº trabajadores: - Varones: - Mujeres:	Certificaciones: <input type="checkbox"/> ISO 9000 <input type="checkbox"/> ISO 14000 <input type="checkbox"/> EFQM <input type="checkbox"/> OTRAS (especificar) _____	

PREMIO AL QUE OPTA LA EMPRESA:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Pequeña empresa emprendedora | <input type="checkbox"/> Proyección exterior |
| <input type="checkbox"/> Innovación tecnológica en Industria | <input type="checkbox"/> Trayectoria empresarial |
| <input type="checkbox"/> Innovación tecnológica en Comercio | <input type="checkbox"/> Buenas prácticas en responsabilidad social empresarial |
| <input type="checkbox"/> Innovación tecnológica en Servicios | |

Otros galardones, premios o nominaciones obtenidos por la empresa:

DATOS ACTIVIDAD

Principales ACTIVIDADES que desarrolla la empresa

PRODUCTOS / SERVICIOS

Deberá rellenar el cuestionario, siendo imprescindible que adjunte a este formulario de solicitud una memoria justificativa de la información declarada.

Adicionalmente, podrá adjuntar toda la información que desee para reforzar su candidatura al premio.

- **La empresa se responsabiliza de la veracidad de las manifestaciones del expediente.**
- **En todo caso Femeval se reserva el derecho a requerir la justificación documental sobre las manifestaciones presentadas.**

Firma y sello

El firmante, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, ha sido informado y acepta la incorporación de los datos personales recogidos en este boletín al fichero informatizado de la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana (FEMEVAL) para su tratamiento de acuerdo con los fines propios de dicha organización, habiendo sido informado de la posibilidad de ejercitar en cualquier momento el derecho de acceso a dicho fichero, así como a su rectificación, cancelación y oposición, y presta su consentimiento expreso para que dichos datos puedan ser comunicados o cedidos a terceros en virtud de convenios de colaboración, acuerdos o cualquier otra actividad que, en el marco de las funciones que a Femeval le son propias, pueda esta organización estipular con terceros.

